

Rgtº. Sº. Nº.: 315

**AMPLIACIÓN DE PLAZO**  
**PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES TÉCNICAS EN EDIFICACIÓN Y DEL PLIEGO GENERAL**  
**DE CONDICIONES TÉCNICAS EN URBANIZACIÓN**  
**ACUERDO DE COLABORACIÓN**

---

Como ya se informó en el oficio n.º 252, el Consejo General y el Instituto Valenciano de la Edificación, IVE, firmaron un convenio para la adquisición de los Pliegos de Condiciones Técnicas (edición 2022) con un 50% de descuento sobre el PVP (44 € iva incluido este año, cada uno).

Dado el interés mostrado por la adquisición de los Pliegos, teniendo más de 100 solicitudes, y el interés que seguimos recibiendo por parte de los Colegios, aun finalizado el plazo de la promoción, hemos alcanzado otro acuerdo con el IVE para ampliar la recepción de solicitudes hasta el próximo **9 de diciembre de 2022.**

Para disfrutar de este descuento será necesario cumplimentar el Excel adjunto con los datos del interesado, enviándolo al correo de [gabinetetechnico@arquitectura-tecnica.com](mailto:gabinetetechnico@arquitectura-tecnica.com) para tramitar el pedido. Además, desde el IVE nos indican que la dirección de correo que proporcionen será la de inicio de sesión con la aplicación "on-line" para los pliegos.

Cabe destacar que en la actual edición de los pliegos de 2022 ha sido revisados un gran número de capítulos afectados por el desarrollo normativo respecto de la anterior edición. Destacan los correspondientes a las **unidades de obra estructural**, recientemente regulados por el Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural y el Real Decreto 163/2019, de 22 de mayo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, más información sobre las novedades de la actualización de los pliegos en la [web](#).

Madrid, 2 de noviembre de 2022



Diego Salas Collazos  
Vocal de la Comisión Ejecutiva